

L13109
Pag. 835
OK

L13108
Pag. 753
OK

204

CESION DE ACCIONES

MANTA, 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Señor:

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM S.A"

CIUDAD

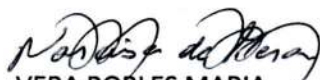
De mis consideraciones:

Yo, MERA BAILON JOSE TEODORO, portador del numero de cedula: 130209842-9 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de NUEVE (009) Accion Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: BRAVO ALARCON VICTOR GELACIO con numero de cedula de identidad: 130540796-5

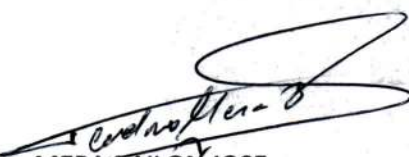
Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor gerente debitarme del libro de acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de ley.

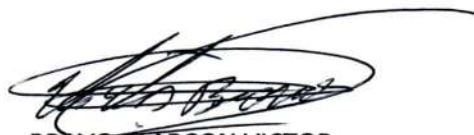

VERA ROBLES MARIA

C.I 090637061-4 (ESPOSA)


MERA BAILON JOSE

C.I. 130209842-9

CEDENTE


BRAVO ALARCON VICTOR

C.I.130540796-5

CESIONARIO



RECONOCIMIENTOS DE FIRMAS

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ANTE MÍ, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADA EN EL PRESENTE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS, PERTENECE A LOS SEÑORES JOSE TEODORO MERA BAILON CON C.C.NO. 130209842-9 Y MARIA NARCISA VERA ROBLES CON C.C.NO. 090637061-4, DE ESTADO CIVIL CASADOS ENTRE SI, EN CALIDAD DE CEDENTES ; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR VICTOR GELACIO BRAVO ALARCON CON C.C.NO. 130540796-5, CASADO, EN CALIDAD DE CESIONARIO. CON EL OBJETO DE RECONOCER SUS FIRMAS Y RUBRICAS Y JURAMENTADO QUE FUE EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDOS POR MI SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y AVERTIDOS DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO DECLARAN QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO SON SUYAS, PROPIAS Y LAS QUE USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE SU VIDA., EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA.-

Roberto de Jara

Teodoro Mera B
22

Victor Bravo

Vuelka Reyes V
41 Vuelka Reyes V
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Libro 4
Pag. 320
o/h

Libro 9
Pag. 853
o/h

180

CESION DE ACCIONES

MANTA, 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Señor:

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM S.A"

CIUDAD

De mis consideraciones:

Yo, MACIAS PALMA WALBERTO ISAIAS, portador del numero de cedula: 130399648-0 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de UNA (001) Accion Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: CARRANZA MENDOZA MANUEL PROSCOPIO con numero de cedula de identidad: 130308349-5

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor gerente debitarme del libro de acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de ley.


MACIAS DELGADO BELLA MARIA

C.I 130397709-2 (ESPOSA)




MACIAS PALMA WALBERTO ISAIAS

C.I. 130399648-0

CEDENTE


CARRANZA MENDOZA MANUEL P.

C.I. 130308349-5

CESIONARIO

RECONOCIMIENTOS DE FIRMAS

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ANTE MÍ, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADA EN EL PRESENTE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS, PERTENECE A LOS **cónyuges WALBERTO ISAIAS MACIAS PALMA CON C.C.NO. 130399648-0 Y BELLA MARIA MACIAS DELGADO CON C.C.NO. 130397709-2**, de estado civil **casados entre si**, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **MANUEL PROSCOPIO CARRANZA MENDOZA CON C.C.NO. 130308349-5**, de estado civil **casado**, EN CALIDAD DE **CESIONARIO**. CON EL OBJETO DE RECONOCER SUS FIRMAS Y RUBRICAS Y JURAMENTADO QUE FUE EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDOS POR MI SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y AVERTIDOS DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO DECLARAN QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO SON SUYAS, PROPIAS Y LAS QUE USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE SU VIDA., EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA.-

gracias muros

Bella Macias

Manuel Proscopio Carranza Mendoza

V. Reyes Vinc
Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Libro 8
Pag. 776
OK

Libro 9
Pag. 854
OK

CESION DE ACCIONES



MANTA, 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Señor:

GERENTE CIA DE TAXIS "TAXCIUM S.A"

CIUDAD

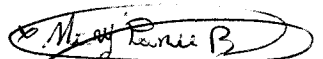
De mis consideraciones:

Yo, ZAMBRANO MERA ELEUSITO LUPERCIO, portador del numero de cedula: 171197528-2 accionista de esta compañía Cedo y Traspaso la cantidad de ~~DI EZ~~ (10) Accion Ordinaria y Nominativa, a 0.08 centavos de dólar cada una, a favor del señor: ZAMBRANO BURGOS JEFFERSON con numero de cedula de identidad: 130997014-1

Sin reservas ni condiciones de ninguna clase.

Sírvase a quien corresponda señor gerente debitarme del libro de acciones lo indicado.

Particular que lleva mi conocimiento para los fines pertinentes de ley.


PÓNCE BURGOS MARY B.

C.I 130773537-1 (ESPOSA)




ZAMBRANO MERA ELEUSITO

C.I. 171197528-2

CEDENTE


ZAMBRANO BURGOS JEFFERSON.

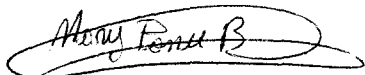
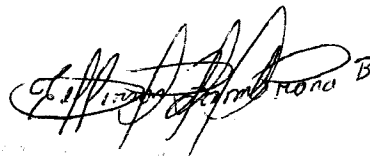
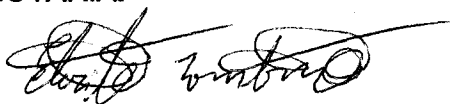
C.I. 130997014-1

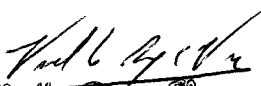
CESIONARIO

LIADO

RECONOCIMIENTOS DE FIRMAS

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ANTE MÍ, ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA, EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE: QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS ESTAMPADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PERTENECE los cónyuges ELEUSITO LUPERCIO ZAMBRANO MERA CON C.C.NO. 171197528-2 Y MARY BRICEIDA PONCE BURGOS CON C.C.NO. 130773537-1, de estado civil casados entre si, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte el señor JEFFERSON FABRICIO ZAMBRANO BURGOS CON C.C.NO. 130997014-1, casado, EN CALIDAD DE CESIONARIO. CON EL OBJETO DE RECONOCER SUS FIRMAS Y RUBRICAS Y JURAMENTADO QUE FUE EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDOS POR MI SOBRE LA OBLIGACION QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y AVERTIDOS DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO DECLARAN QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO SON SUYAS, PROPIAS Y LAS QUE USAN EN TODOS SUS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE SU VIDA., EL CONTENIDO Y TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA.-




At Vielka Reyes Vines
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

